

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Finalizado el plazo de subsanación de solicitudes para formar parte del proceso de selección Formador/es de la acción formativa Competencias Clave Nivel 2 a impartir por el Excmo. Ayuntamiento de Malagón, en el marco del Programa de Apoyo Activo al empleo (Línea 2), cuyas bases fueron aprobadas mediante Decreto de Alcaldía número 397/2024, de 6 de marzo, y de conformidad con lo establecido en la base quinta de la convocatoria.

Vista la subsanación realizada que motivó la exclusión de un aspirante.

HE RESUELTO:

PRIMERO. - Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo:

Aspirantes admitidos:

Apellidos y Nombre	DNI/NIE	COMPETENCIA
Camacho Domínguez, Iván	05*****6H	MATEMÁTICAS
Pedraza Menor, Carolina	05*****3R	LENGUA
Pérez Romera, Ana Isabel	45*****8P	LENGUA
Sánchez Escribano Romero, Arturo	05*****8J	MATEMÁTICAS

Aspirantes excluidos:

Apellidos y Nombre	DNI/NIE	Causa de exclusión
Camacho Domínguez, Beatriz	05*****7A	(1)
Martínez Flores, Primitiva	07*****7H	(1)

Causas de exclusión:

- (1) No acredita experiencia profesional como docente de al menos 600 horas, en los últimos 10 años.

SEGUNDO. - Aprobar la composición del Tribunal Calificador, que estará integrado por los siguientes miembros, que estarán sometidos al régimen de abstenciones y recusaciones establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:



Presidente:

Titular: D. Juan Martín Serrano, Personal Laboral fijo del Ayuntamiento de Málaga.

Suplente: D. Manuel Díaz Rubio, Policía Local del Ayuntamiento de Málaga.

Secretario/a:

Titular: D. Alberto Martín Camacho, Policía Local del Ayuntamiento de Málaga.

Suplente: D. José Toribio Donaire, Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Málaga.

Vocales:

Titulares:

D^a M^a Sol López Santos, Funcionaria del Ayuntamiento de Málaga.

D^a Pilar Toribio García del Castillo, Funcionaria del Ayuntamiento de Málaga.

D. Máximo Fernández Montero, Personal laboral fijo del Ayuntamiento de Málaga.

TERCERO. – Fijar como fecha para la realización de la entrevista profesional, el día 21 de marzo del corriente, en el horario y orden que se detalla a continuación:

- Arturo Sánchez Escribano Romero - 08.00 horas.
- Ana Isabel Pérez Romera – 08.30 horas.
- Carolina Pedraza Menor – 09.00 horas.
- Iván Camacho Domínguez – 09.30 horas.

CUARTO. - Publicar la presente resolución en la página web del Ayuntamiento de Málaga, conforme a lo indicado en la base quinta de la convocatoria.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fdo. LUIS CARLOS SEGURA FERNANDEZ

EL ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Fecha: 19/03/2024

HASH: 0C788D9A258F316F0023ACCB183850DAB6D6A04D

CSV: e47ffd8b-309c-48d4-9bd3-742e899bdb5c-719481

Firmado Electrónicamente